E.S.E. Hospital
San Martin de Porres
NIT 890.982.153-0

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NRO. 2025PS45

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Apoyar administrativamente la gestión documental y tecnológica de los procesos de régimen pensional, fortaleciendo los instrumentos e información necesaria para el acompañamiento administrativo, tecnológico y documental a los trabajadores pre pensionables de la entidad para la ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES del municipio de Armenia Mantequilla, Antioquia.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO	Veinticuatro (24) de septiembre de 2025
FECHA DE FINALIZACION	Veinticuatro (24) de noviembre de 2025
CUANTÍA	**TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.300.000)**
VALOR MENSUAL	**UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.650.000)**
RUBRO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 347 RUBRO 212020200802 (SERVICIOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS)
CONTRATANTE	
RAZÓN SOCIAL	E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT 890.982.153-0
CONTRATISTA	
NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL	FRANK EDUARD PEREZ SANDOVAL
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA 71.331.524 de Medellín, Antioquia
TELÉFONO DE CONTACTO	311 361 8810

Para efectos de designación y notificación de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 2025PS45, se designa a la subdirectora administrativa **ELEUDIT MEZA HERRERA,** quien se identifica con cedula de ciudadanía 42.653.627 expedida en Arboletes Antioquia.

La Supervisora será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contraídas por la contratista de forma previa al pago pactado en el contrato; dicha acta de cumplimiento, deberá detallar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato.

La Supervisora será responsable del seguimiento a la ejecución del contrato, éste tendrá la potestad de autorizar o no los pagos de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión en el Municipio de Armenia – Antioquia, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones de supervisor con las responsabilidades antes enunciadas.

JENNY GARCES LUNA.
GERENTE

ELEUDIT MEZA HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA.